

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2018-00597-00

Al Despacho del Señor Juez el presente proceso.
Bucaramanga, mayo 25 de 2021



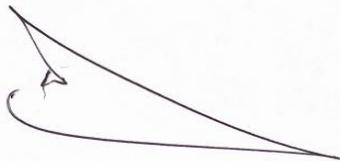
MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Mayo veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

ACEPTESE la sustitución del poder que ha hecho la Dra. JENNIFER PAOLA ARIZA TRUJILLO apoderada de LUZ ALBA GOMEZ VARGAS; En consecuencia reconózcase personería al Dr. MANUEL FABIAN SUAREZ NAVARRETE, Abogado en ejercicio, con tarjeta profesional No. 331.938 del C.S. de la Judicatura, como apoderado sustituto de la parte demandante, en los términos y para los efectos de la sustitución conferida.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

Mariela.—

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA
HOY: MAYO 26 DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA